

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8991**      *TROQUELERÍA ODIM, S.A.*

A los efectos previstos en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en un importe de 60.101,21 euros, mediante la amortización de 10.000 acciones previamente adquiridas por la propia sociedad; y simultáneamente ampliar el capital mediante nuevas aportaciones dinerarias, en la cifra de doscientos mil euros (200.000,00 euros) y la emisión de 10.000 acciones de veinte euros (20,00 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al diez mil (1/10.000), ambos inclusive.

Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social queda fijada en doscientos mil euros (200.000,00 euros), y el nuevo valor nominal unitario de las citadas 10.000 acciones pasa a ser de veinte euros (20,00 euros).

Gernika, 1 de septiembre de 2016.- El Administrador solidario, Alain Senz Urrutia.

ID: A160069285-1